

Valga por ello quanto viene en el año de 1534

honra y gloria de las presentes Lagunas que en  
virtud de este decreto y sus Decretos tomados y acordados  
por el conde de Salazar buenos adho Mayordomo  
en las quentas de su cargo =

Principio  
Despachada =

Acuerdo qual Mayordomo de propios Rey entregue  
ala disposicion de los J. don Alonso Nuñez fernandez Mend  
Chiron y don fran. Laxua de Alcazar y Mula Xeris  
dores y Comisarios de justas y leguas trescientos reales  
de vellon que esta ciudad de Libra para los gastos de la fiesta  
de la Purificacion de nuestra Señora del año que viene  
de mill setecientos treinta y cinco y para ello se despache  
Libranza en forma =

Don Maria  
Xaris =  
Laxua =

Viose un Memorial de D. Maria Xaris Viuda del ca  
pitán D. Joseph fern. Ossorio Xeris de perpetuo que fue de  
esta ciudad. en que represento la cortidad de su marido con que  
se halla a causa de su aver fallecido el dho Sumario  
en defensa de la Religion Christiana en las Paraf  
de oran hauido pagado a ellas de socorro por tal ca  
pitán con la gente desta ciudad y lo demas que se fue  
en dho memorial y para ciudad. en sentido. Acuerdo que  
el Mayordomo de propios Rey entregue ala dha D.ña  
Maria Xaris Xeris Xaris de Vellon que esta ciudad.  
de Libra en honra y gloria de las presentes Lagunas

L

